

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YANCASRECONSTRUCTORA C.L. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil siendo las once horas treinta minutos del día lunes cuatro de marzo del año dos mil diecinueve en las instalaciones de la Compañía YANCASRECONSTRUCTORA C.L., las mismas que están ubicadas en Metrópolis II, etapa E, manzana 1360 villa 6, de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: **1.-** Jomaira Del Rocío Castro Rebolledo de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 100 acciones de un dólar cada una; **2.-** Amira Rocío Rebolledo Barzola de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 700 acciones de un dólar cada una y como secretaria de la junta de accionistas.

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión a la Señora: **Jomaira Castro Rebolledo** y para que actúe como Secretaria la Señora **Amira Rebolledo Barzola**. La Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el cien por ciento Capital Social de la Compañía, el mismo que es de US\$800.00 DÓLARES AMERICANOS, así como también el Comisario de la Compañía YANCASRECONSTRUCTORA C.L..

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es el siguiente: **A.-** Resolver si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2018 de la COMPAÑÍA YANCASRECONSTRUCTORA C.L.; **B.-** Presentación de Informe del Comisario correspondiente al año 2018; **C.-** Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019. En este estado, se pone a consideración el punto A, B y C del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente de la Compañía Sra. Amira Rebolledo Barzola, quien manifiesta y explica a los accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2018, el mismo que se simplifica en las cifras que se reflejan en el balance que pone a la vista de los accionistas, el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, toma la palabra el Comisario de la Compañía, la CPA Irene Morán Rizzo, quien expone su informe ante los accionistas, el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, quedando de esta manera resuelto y aprobado por el cien por ciento de los accionistas de la COMPAÑÍA YANCASRECONSTRUCTORA C.L., el punto A y B del orden del día es decir la APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía. Respecto al tercer punto del día, la Señora Jomaira Castro Rebolledo mociona que sea elegida como Comisario a la CPA Irene Morán Rizzo, para el ejercicio económico 2019, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de Votos. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución de los puntos tratados, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA YANCASRECONSTRUCTORA C.L..

